



## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro: **CEIP VALENTÍN ESCOBAR**

Curso: **2022/2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DIAGNÓSTICO .....	6
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	16
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	18
5. EVALUACIÓN .....	255

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP Valentín Escobar**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

**A1. Estrategia digital**



**A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado**



**A3. Nuevas modalidades de enseñanza**



**A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital**



**A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso**



Como se observa en el gráfico el centro obtiene una puntuación baja en estrategia digital, en el desarrollo de dicha estrategia y en los nuevos modelos de enseñanza digital, ya que nuestro centro el uso de las tecnologías en la enseñanza no está muy desarrollado.

**2.1.1.2. Desarrollo profesional docente**

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



Observando la gráfica se deduce que el equipo docente, está comprometido con la competencia digital, así como en su formación.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



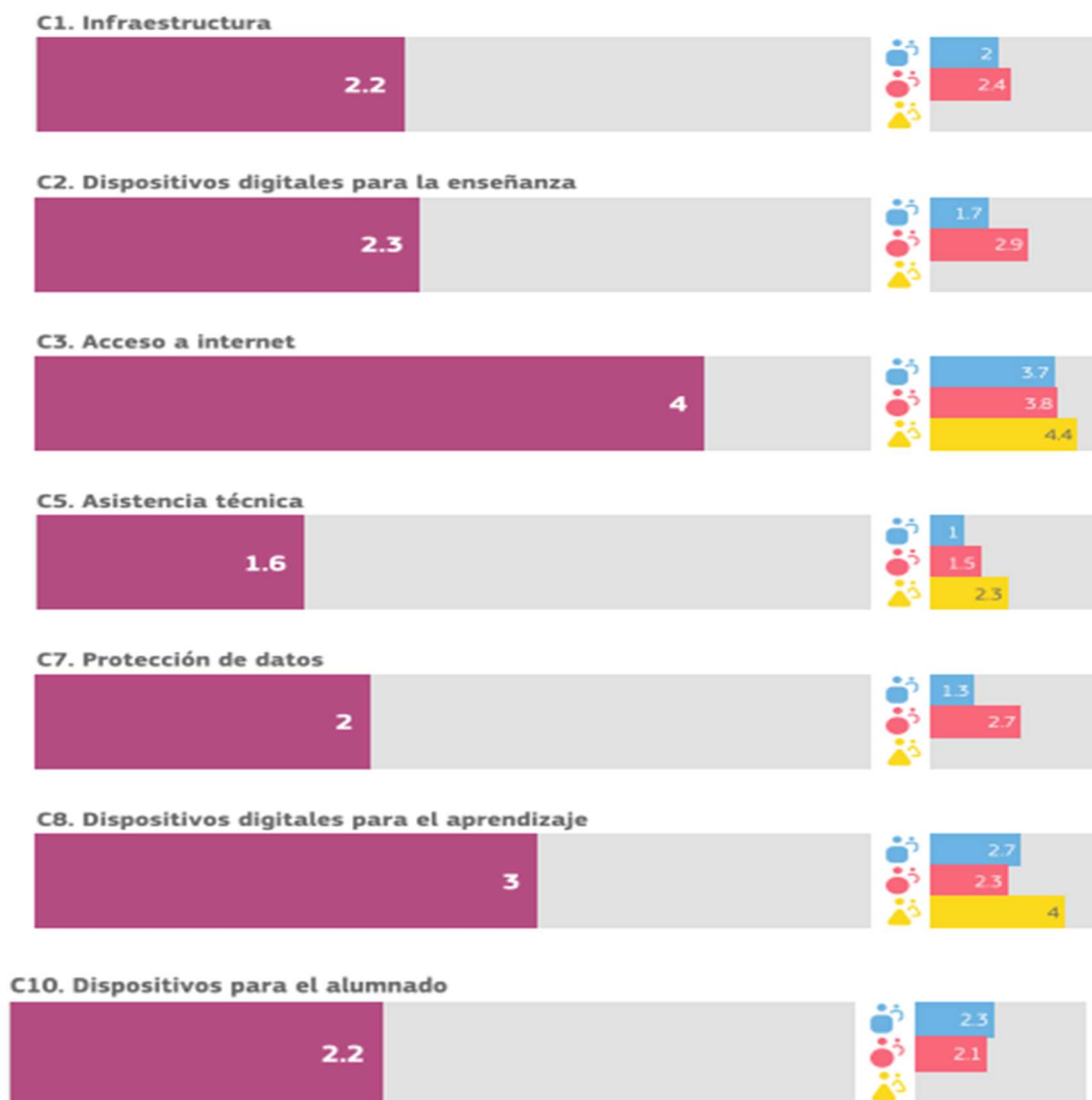
Los datos obtenidos de la gráfica revelan una puntuación baja en la evaluación del progreso, colaboraciones y sinergias para el aprendizaje mixto, ya que el centro no cuenta con apoyo y colaboración de entidades del entorno.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

### 2.1.2.1. *Infraestructura y equipamiento*

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

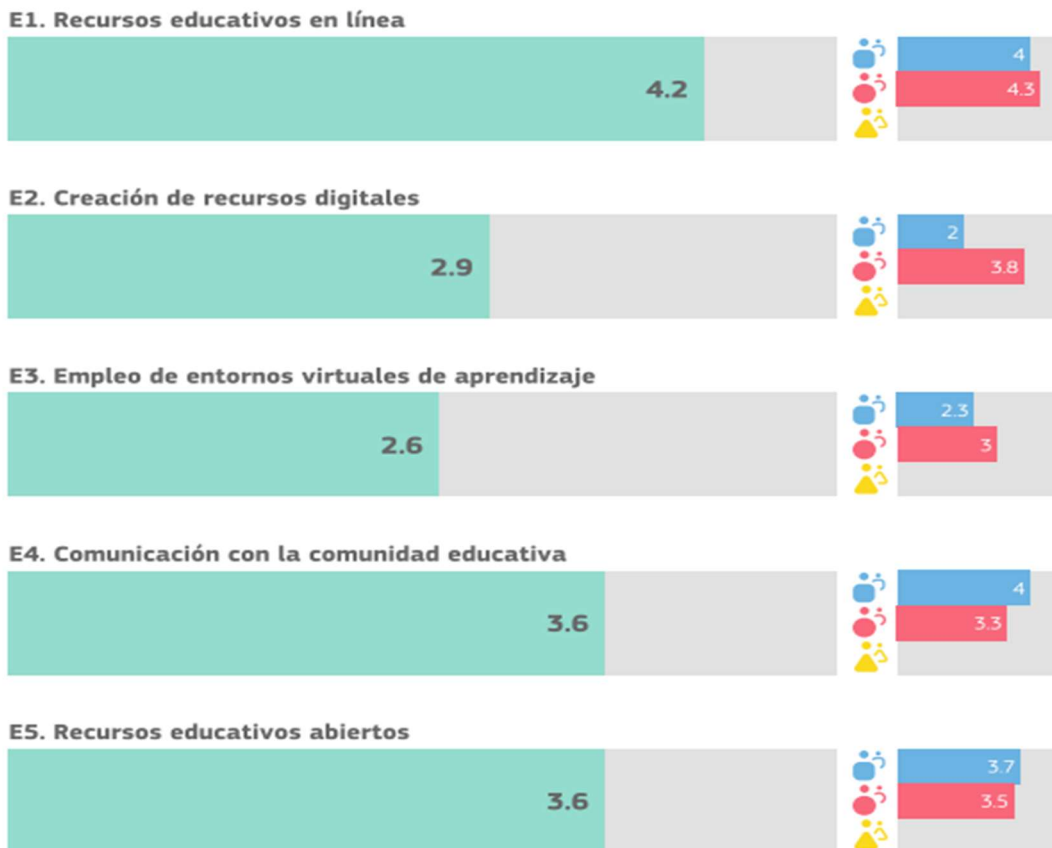


Los datos obtenidos de la gráfica revelan que hay deficiencias notables en infraestructuras, en dispositivos digitales para la enseñanza y aprendizaje, en el servicio técnico, brecha digital y protección de datos. Todo ello revela que el Plan Digital de Centro deberá ir enfocado a mejorar estos puntos. Cabe destacar el buen acceso a internet con el que cuenta el centro.

**2.1.3. Dimensión pedagógica**

**2.1.3.1. Contenidos y currículo**

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Los datos obtenidos de la gráfica son bastantes buenos aunque se debería mejorar en la creación de recursos digitales, así como en los entornos virtuales de aprendizaje.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



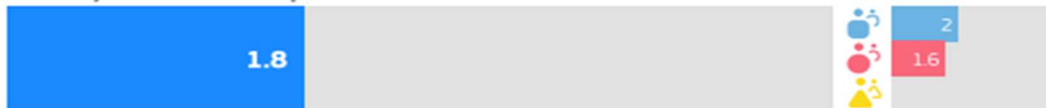
**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Según se observa en la gráfica a, los proyectos interdisciplinarios son los que menos puntuación obtienen, ya que no se llevan a cabo en el centro. Se puede destacar que la implicación y la adaptación a las necesidades del alumnado es muy positiva.

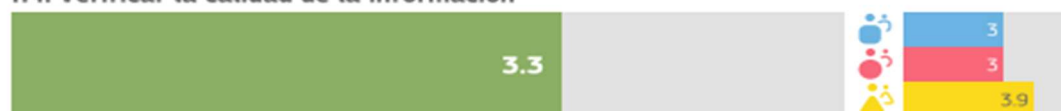
### H1. Comportamiento seguro



### H3. Comportamiento responsable



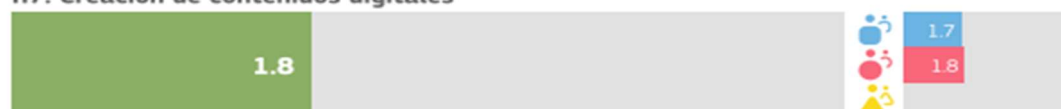
### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



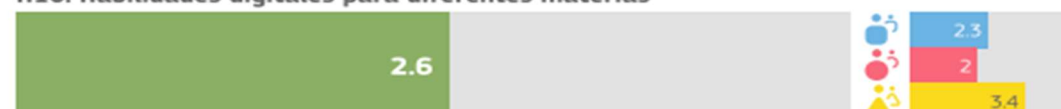
### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



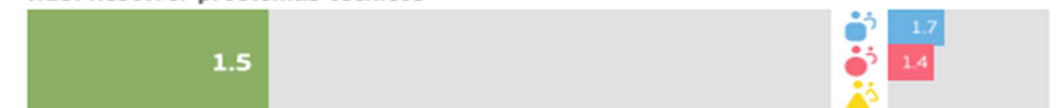
### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



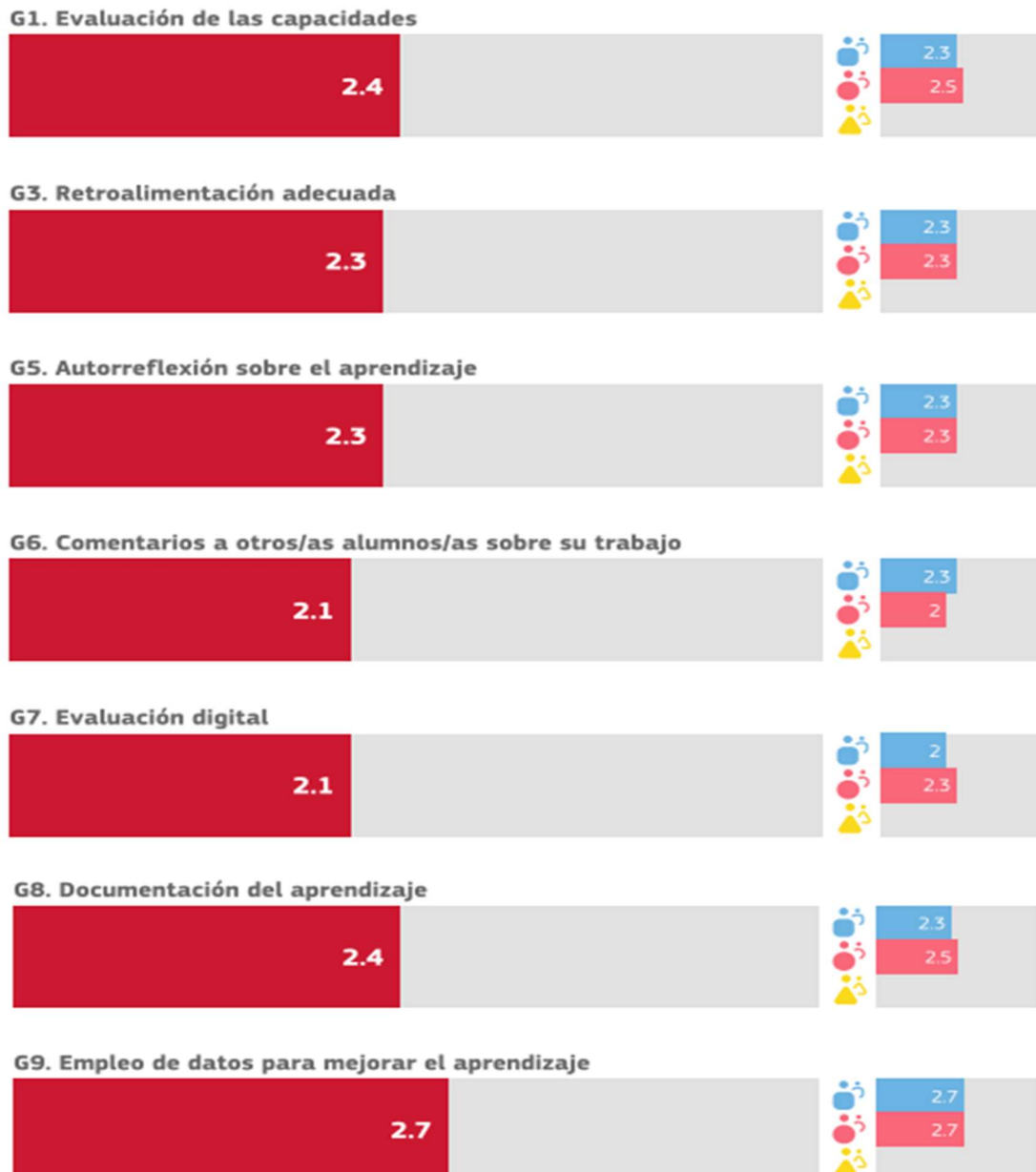
### H13. Resolver problemas técnicos



Según los datos obtenidos la puntuación más baja que obtiene el centro son las habilidades digitales en diferentes materias, aprender a codificar y programar, la resolución de problemas técnicos y la creación de contenidos digitales por parte del profesorado.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



En cuanto al gráfico de la evaluación, los puntos obtenidos están por debajo de 3, las deficiencias se detectan en la evaluación digital, comentarios a otros u otras sobre su trabajo y retroalimentación.

**2.2. Valoración de la competencia digital**

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

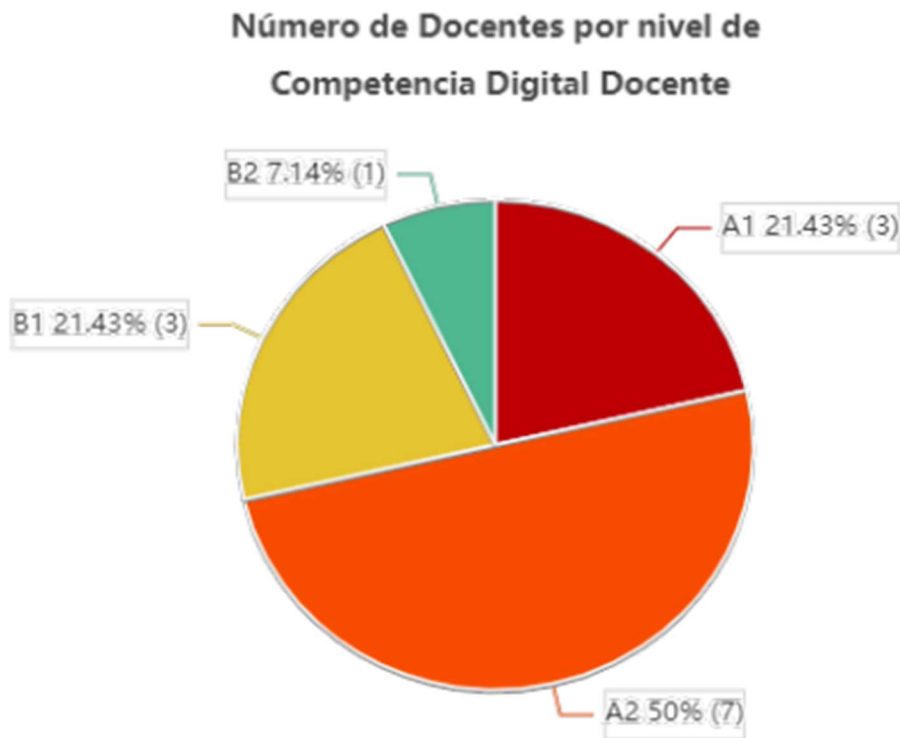


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



Analizando el gráfico observamos que la mitad del profesorado con el que cuenta el centro está en una competencia digital de A2. El resto de la plantilla se reparte entre el B1 y el B2, 4 profesores de 14 que respondieron al cuestionario y 3 de ellos en el nivel A1. Lo que se deduce que la competencia digital docente del centro no está muy desarrollada.

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

#### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

###### a) Línea de actuación

###### i) Sugerencia

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN: Usar aulas virtuales 5º y 6º</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Proporcionar claves a los alumnos para el uso de las aulas virtuales.		
Coordinador de formación	Reunión con los interinos o sustitutos, si es el caso, de los niveles de 5º y 6º de primaria.		
Profesorado	Informar a las familias del uso de las aulas virtuales en la reunión inicial de curso así como darles algunas pautas para su correcta utilización.		
Alumnado	Seguir los aprendizajes a través de las aulas virtuales.		
Familias	Colaborar con el centro en el uso de las aulas virtuales		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Ordenadores, Tablet, panel digital y plataforma educamosCLM			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que todos los alumnos de 5º y 6º tienen acceso a las aulas virtuales.	
	Coord.	Seguimiento y ayuda a los tutores y alumnos de 5º y 6º.	
	Prof	Al menos una actuación cada 15 días.	
	Al.	Entrega de tareas	
	Fam	Seguimiento	
	Otros		
Instrumentos	Encuestas, registros y actas.		

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

<b>ACTUACIÓN Crear un espacio flexible que fomente el uso de tecnologías digitales.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Facilitar al equipo docente un espacio para el uso correcto de las tecnologías digitales.		
Coordinador de formación	Reunirse con el equipo docente para el asesoramiento necesario para su uso correcto.		
Profesorado	Comunicar a las familias la creación del espacio flexible para fomentar el uso de tecnologías digitales		
Alumnado	Darle recursos para facilitar el uso.		
Familias	Fomentar el uso de la plataforma digital para comunicaciones y otras acciones		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Dispositivos móviles			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Comprobar el uso de tecnologías digitales en el espacio flexible creado.	
	Coord.	Apoyo y ayuda hacia el profesorado.	
	Prof	Ayudar al alumnado en las posibles dificultades que se presenten.	
	Al.	Ser autónomos en el uso de los dispositivos móviles.	
	Fam	Estar informados sobre el avance del alumnado.	
	Otros		
Instrumentos			
Instrumentos	Revisión de documentos y encuestas.		

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.(Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

<b>ACTUACIÓN Crear un documento para inventario y reserva de espacios y recursos digitales.</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Crear un documento en Teams en donde se recoja los equipamientos digitales de los que dispone el centro.
Coordinador de formación	Informar al claustro sobre la existencia de los distintos documentos del PDC.
Profesorado	Hacer inventario de los distintos dispositivos digitales con los que cuenta en su aula, así como hacer un sondeo sobre los dispositivos digitales con los que cuenta su alumnado en casa. Se hará un

	cuadrante con los dispositivos compartidos que haya en el centro (panel digital u otros).		
Alumnado	Presenta la encuesta en casa.		
Familias	Rellenan y firman la encuesta.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Ordenador personal y conexión a Internet.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de septiembre de 2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Es informado de la tarea y hace el inventario de su despacho.	
	Coord.	Informa al claustro de la tarea y lo hace de las zonas comunes.	
	Prof	Realiza el inventario de su propia clase.	
	Al.	Presenta la encuesta en casa y en el colegio de vuelta.	
	Fam	Rellena y firma la encuesta.	
	Otros		
Instrumentos	Revisión de documentos y realización de una estadística del centro.		

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

### 3) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

### **ACTUACIÓN Usar Educamos CLM para comunicación con la comunidad educativa: seguimiento educativos, gestión educativas, secretaría virtual.**

#### **Tareas y agentes**

Equipo directivo	Compartir y comunicar información entre los diferentes agentes educativos a través de las herramientas disponibles.
Coordinador de formación	Fomentar entre el claustro el uso de las herramientas de la plataforma EducamosCLM.
Profesorado	Comunicar e intercambiar información con las familias y el resto del profesorado a través de la plataforma Educamos, de forma progresiva cambiando los actuales canales de información, según las necesidades que se generen en el contexto educativo en cada momento.

Alumnado			
Familias	Usar educamosCLM para seguimiento educativo de sus hijos/as, así como comunicarse con los diferentes docentes y realizar diferentes trámites.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Ordenador, conexión a internet, educamosCLM.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre de 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Uso de la plataforma para comunicación con las familias.	
	CoorD.	Apoyo al equipo docente en cuanto a resolución de problemas con la plataforma educamosclm	
	Prof	Comunicarnos de forma efectiva con las familias y el resto de la comunidad educativa a través de esta plataforma.	
	Al.		
	Fam	Uso de la plataforma en los aspectos que se les requiera.	
	Otros		
Instrumentos	Mensajes, comunicaciones varias.		

- i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*
- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
  - i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

**ACTUACIÓN Usar la plataforma Teams para compartir la información de centro, crear y editar los documentos necesarios.**

**Tareas y agentes**

Equipo directivo	Subir a la plataforma Teams todos los documentos de centro.		
Coordinador de formación	Garantizar que el claustro utilice y edite documentos en la plataforma Teams para compartir la información del centro.		
Profesorado	Utilizar la plataforma Teams para la elaboración de cualquier documento de centro, además de compartirlos en dicha plataforma.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Uso del teams.	
	CoorD.	Revisa si la plataforma teams es usada.	
	Prof	Utiliza teams para la creación y para compartir documentos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Seguimiento de la plataforma teams		

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

*i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

#### **ACTUACIÓN Conocer los documentos sobre la protección de datos.**

##### **Tareas y agentes**

Equipo directivo	Dar a conocer la guía publicada sobre protección de datos a través de la plataforma.
Coordinador de formación	Facilitar los documentos para su correcta utilización.



Profesorado	Facilita la autorización a las familias para la difusión de imágenes y vídeos con contenido educativo para su publicación en la página web del centro.		
Alumnado			
Familias	Dan autorización o no, según consideren oportuno.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Autorización en papel en la primera reunión general.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de septiembre de 2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Facilita el modelo de autorización al profesorado.	
	Coord.	Revisar los documentos facilitados.	
	Prof	Informa a las familias, facilita el documento y lo recoge.	
	Al.		
	Fam	Autorizan o no la difusión de imágenes de sus hijos.	
	Otros		
Instrumentos	Revisión de documentos e informe al claustro de los alumnos que NO autorizan la difusión de imágenes.		

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

<b>ACTUACIÓN Difundir en la web de centro los documentos de organización y gestión del centro.</b>	
<b>Tareas y agentes</b>	
Equipo directivo	Genera los documentos en formato digital en Teams. Proporciona la dirección de la página web a través de mensaje en EducamosCLM.
Coordinador de formación	Cuelga en la web los documentos de organización y gestión del centro.
Profesorado	Informa a las familias en la reunión general de padres. Proporciona la dirección de la página web.
Alumnado	

Familias	Son informadas por los profesores.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Ordenador, conexión a internet, página web del centro, documentos.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Utiliza la plataforma EducamosCLM para informar de la existencia de la página web.	
	CoorD.	Comprueba el número de visitas en la web.	
	Prof	Todos los profesores lo incluyen en sus puntos a tratar en las reuniones generales.	
	Al.		
	Fam	Conocimiento de los contenidos de los diferentes documentos, así como de dónde encontrarlos.	
	Otros		
Instrumentos	Reuniones generales con familias. Mensajes a las familias a través de EducamosCLM.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.